



## AVISO DE REMATE

(Primera Audiencia de Remate)

LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 18 DE LA CAPITAL, DRA. CONSUELO ROSARIO SARAVIA RODRIGUEZ.- Hace saber que dentro del Juicio EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra SAMUEL YAPU REYES Y MARGARITA ESTHER MAMANI VALENCIA, Exp. 301/24, NUREJ N° 70523845 dispone nuevo remate del 100% de los inmuebles siguientes: CARACTERISTICAS DE LOS BIENES INMUEBLES: 1.- Se DISPONE por el Art. 416 Código Procesal Civil, el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 78 de obrados, INMUEBLE, ubicado en la URB. CAMPO VERDE, B/ TRANSPORTE, U.V. 9, MZA. 16, LOTE 4 de la provincia de Ñuño de Chávez de la localidad Cuatro Cañadas - Santa Cruz, con una superficie de 301,48 Mts2, de propiedad de MARGARITA ESTHER MAMANI VALENCIA, con Código Catastral N° 715-4201-916-004, registrado en oficinas de Derechos Reales, bajo el folio con matrícula 7.11.2.03.0004936, sobre la base de su valor pericial de fs. 106-117 de obrados en 232.803,43 Bs. (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES 43/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva ver expediente fs.122-125, expensas comunes no registra, señalándose Primera Audiencia de Remate para el día lunes, 10 de marzo de 2025, a horas 10:00. 2.- Se DISPONE por el Art. 416 Código Procesal Civil el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 79 de obrados, INMUEBLE, ubicado en la URBANIZACION CAMPO VERDE B, TRANSPORTE, U.V. 9, MZA. 16, LOTE 3, de la provincia de Ñuño de Chávez de la localidad Cuatro Cañadas - Santa Cruz, con una superficie de 299,67 Mts2, de propiedad de MARGARITA ESTHER MAMANI VALENCIA, con Código Catastral N° 715-4201-916-004, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.11.2.03.0004938, sobre la base de su valor pericial de fs. 95-105 de obrados en 263.545,87 Bs. (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 87/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva ver expediente fs.122 A 124, expensas comunes no registra, señalándose Primer Audiencia de Remate para el día lunes, 10 de marzo de 2025, a horas 9:30. Los interesados deberán constituirse en secretaría de este juzgado el día y la hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley. LUGAR DEL REMATE: En la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial N° 18 de la capital, ubicado en el piso uno del Nuevo Edificio Judicial de la Calle La Paz, entre calles Warnes y Ñuño de Chávez, MARTILLERO JUDICIAL: Previo sorteo, se ha designado martillero a HILDA MADOLY CUELLAR CHANE, Martillero Judicial N° 32.

Santa Cruz de la Sierra, 06 de febrero de 2025.

ACL/8411/24/2/2025